

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR PARA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO “ESCALADO DEL SERVICIO ELÉCTRICO CON RENOVABLES EN COMUNIDADES AMAZÓNICAS DE LORETO (PERÚ): LCNAPO18”

I. Contexto

A. Antecedentes de la entidad ejecutora

ACCIONA Microenergía Perú, en adelante acciona.org Perú, es una asociación civil de nacionalidad peruana, sin ánimo de lucro, que tiene como misión y fin social facilitar el acceso a formas modernas de energía, al agua segura y a otras infraestructuras, a las comunidades rurales aisladas del Perú con más bajos ingresos y sin expectativas de cubrir dichas necesidades.

Se constituye formalmente el 7 de enero de 2009, como iniciativa de la Fundación acciona.org (fundada a su vez por ACCIONA, S.A.), proponiendo un modelo sostenible y con la vocación de solucionar el problema de la sostenibilidad de las infraestructuras en zonas rurales remotas. A efectos del Proyecto y de los fines de acciona.org Perú, se entiende “sostenibilidad” como desarrollo económico, progreso social y compromiso con el medio ambiente.

acciona.org Perú, como asociación sin fines de lucro, debe maximizar el beneficio social sin retorno económico para los asociados y sin pérdidas, con eficiencia en costes. Para ello desarrolla su actividad mediante un modelo innovador de gestión. El modelo implantado se basa en cuota por servicio y los beneficiarios participan mediante los Comités de Electrificación Fotovoltaica constituidos a nivel de localidades y reconocidos por las municipalidades respectivas.

B. Antecedentes del Proyecto

acciona.org Perú viene suministrando desde hace más de 11 años el servicio de electricidad a comunidades rurales aisladas con sistemas fotovoltaicos domiciliarios (SFD) en el departamento de Cajamarca.

La intervención en el departamento de Loreto se inició en el 2016 a través de la ejecución del Programa “Luz en Casa Amazonía”, el cual tuvo como primer hito la puesta en marcha de un Proyecto Piloto, que resultó en la electrificación de 61 familias con SFD de Tercera Generación (en adelante, “SFD3G”), en 4 comunidades de la cuenca del río Napo pertenecientes al distrito del Napo

(provincia de Maynas, departamento de Loreto), que ratificaron la aceptación de la tecnología y el modelo propuestos. En vista de los resultados positivos obtenidos en el Proyecto Piloto, en el año 2017 se realizó la ampliación del servicio con cofinanciación de fondos de cooperación internacional no reembolsable. El resultado de esta segunda intervención fue la provisión de servicio eléctrico básico para 350 familias de bajos ingresos, ubicadas en la cuenca del Napo, específicamente en los distritos del Napo y Mazán.

En el año 2018, también con cofinanciación de fondos de cooperación internacional obtenidos en la Convocatoria de subvenciones a acciones de cooperación para el desarrollo para la realización de acciones de innovación para el desarrollo 2018 de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se inició el proyecto “Escalado del servicio eléctrico con renovables en comunidades amazónicas de Loreto (Perú): LCNapo18”, con código de expediente 2018/ACDE/000908, que viene ejecutándose hasta la fecha. El ámbito geográfico del proyecto son las provincias de Maynas, Requena y Mariscal Ramón Castilla, en la región de Loreto en el norte de Perú. Los beneficiarios del proyecto serán al menos 1,100 familias pobres y de muy bajos ingresos que viven en comunidades rurales aisladas de las zonas de intervención.

C. Objetivos y Componentes del Proyecto

Objetivo General: La meta del proyecto es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso al servicio básico de electricidad en la Región Loreto.

Objetivo específico: Extender la implementación del modelo de provisión de servicio eléctrico para comunidades amazónicas.

Para lograr este objetivo, el proyecto incluye los siguientes cuatro (04) componentes clave: (i) Comunidades y autoridades aceptan ser parte del proyecto; (ii) Modelo de provisión del servicio eléctrico adaptado para escalar/replicar. Fortalecimiento institucional; (iii) Modelo de provisión del servicio eléctrico implementado; (iv) Proyecto monitoreado, evaluado y difundido.

II. **Objetivo de la consultoría**

El objetivo de la consultoría es preparar la evaluación final del proyecto.



Los objetivos principales de la evaluación serán: (i) el grado de avance de las actividades y resultados del proyecto, frente al cronograma y presupuesto planificados; (ii) el nivel de consecución de los resultados e impactos previstos en el proyecto en respuesta a los problemas identificados originalmente y que justificaron su diseño y aprobación; (iii) el grado de cumplimiento de los indicadores de gestión y desempeño del proyecto, incluyendo los aspectos sociales y de medio ambiente; (iv) el desempeño alcanzado en la mitigación de los riesgos del proyecto; (v) los efectos alcanzados por el proyecto en el grupo meta para el cual fue dirigido; (vi) los resultados alcanzados y que se relacionan con el propósito y el fin del proyecto; (vii) identificar los aspectos de sostenibilidad del proyecto; y (viii) las lecciones aprendidas durante la ejecución y proporcionar recomendaciones para futuras intervenciones de acciona.org Perú.

III. Actores implicados

A. Agentes implicados en la intervención a evaluar

- Entidad ejecutora: acciona.org Perú representada por los miembros del equipo de proyecto: Coordinador del proyecto, apoyo técnico y coordinador de campo.
- Colectivo meta: Comunidades beneficiadas ubicadas en las provincias de Maynas, Requena y Mariscal Ramón Castilla.
- Autoridades locales: Municipalidades provinciales y distritales involucradas en el proyecto, representadas por sus respectivos alcaldes.
- Entidades gubernamentales: Dirección General de Electrificación Rural (DGER) del Ministerio de Energía y Minas, como entidad de referencia para la identificación inicial de comunidades. Osinergmin, como entidad de referencia en el ámbito regulatorio.

B. Actores implicados en la evaluación

- Unidad gestora de la evaluación: Conformada por acciona.org Perú.
- Comité de seguimiento de la evaluación: Conformada por los miembros del equipo del proyecto y la OTC de AECID en Perú.

IV. Metodología

Para la evaluación, el consultor trabajará en coordinación con la acciona.org Perú, para lo siguiente:

1. **Revisión de la documentación del Proyecto:** El Manual del Proyecto, marco lógico, informes de las consultorías, línea de base, Planes Operativos Anuales (POAs), materiales y/o productos del conocimiento elaborados por el proyecto. Etc.
2. **Entrevistas:** El consultor deberá (i) Entrevistar a los principales actores del Proyecto: Personal de acciona.org Perú (funcionarios y directivos, el coordinador del proyecto, asistente administrativo, etc.), y ii) encuestas /entrevistas a la población beneficiaria (si se dan las condiciones óptimas), representantes de las organizaciones e instancias de gestión generadas por el proyecto, y otras instituciones relacionadas indirectamente con el proyecto (Ministerio de Energía, Ministerio del Ambiente, Gobiernos locales, regionales, etc.). En esta etapa el consultor explicitará una metodología de selección de la muestra y el tamaño de la misma. Para cada una de las entrevistas/encuestas que desarrolle el consultor, los formatos y la lista deben ser previamente acordados con acciona.org Perú.
3. **Recolección de datos:** Deberá (i) Diseñar, tabular, recoger y analizar las encuestas y entrevistas a los beneficiarios directos e indirectos del proyecto (ii) Analizar la información generada por el proyecto (estudios, instrumentos de capacitación, informes de asesoría técnica, instrumentos de gestión, etc.), así como documentos/estudios generado por instituciones relacionadas con el sector energía en el país.
4. **Visita de campo:** Ofrecer alternativa en caso no sea posible realizar esta actividad por la situación actual de pandemia.

V. Informes a entregar

El informe a entregar deberá tener como máximo 30 páginas. Cualquier información relevante adicional puede ser consignada en anexos. Asimismo, deberá seguir la siguiente estructura:

1. **Resumen ejecutivo** (2 páginas)
2. **Introducción.** Antecedentes y objetivo de la evaluación. Preguntas principales y criterios de valor.



3. **Marco lógico.** En una tabla, se deberá comparar los logros alcanzados con el marco lógico original y de ser el caso, el marco lógico ajustado. Después de la tabla se podrá hacer comentarios adicionales a los resultados.
4. **Resultados.** Se valorará los resultados, impacto, beneficios y cambios logrados para los agentes involucrados en el proyecto (acciona.org Perú, gobiernos locales, familias beneficiarias). Para ello se utilizará indicadores cuantitativos y cualitativos, además de otras apreciaciones que pueda hacer el consultor.
5. **Sostenibilidad.** Se realizará una valoración sobre la sostenibilidad del proyecto y la sostenibilidad financiera de la intervención. El informe deberá indicar qué aspectos se espera que sean sostenibles y acciones a tomar para lograrlo.
6. **Factores de éxito y dificultades.** Deberá tomar en consideración al menos los factores externos relevantes (políticos, económicos, de mercado, etc.), e internos de procesos, capacidades organizacionales, al menos en los 3 niveles de agentes involucrados, y acciones que se tomaron para remediar los obstáculos.
7. **Lecciones aprendidas.** Se deberá hacer énfasis en las lecciones aprendidas de la intervención de acciona.org Perú para iniciativas como esta.
8. **Recomendaciones.** Se deberá presentar las principales recomendaciones para la entidad ejecutora y para intervenciones u objetivos similares a los de este proyecto.
9. **Anexos:** Que incluyan metodología empleada, instrumentos y herramientas, etc.

VI. Productos y Cronograma

El consultor deberá entregar los siguientes productos:

1. **Propuesta inicial.** Plan de visitas y personas a entrevistar, formatos de entrevista a utilizar, y entrega de informes, métodos de recolección de la información. Para ello se deberán revisar los documentos del proyecto, así como datos e información relacionada con el mismo. La propuesta deberá presentarse a acciona.org Perú para su debida revisión y aprobación, **a los 5 días calendario de firmado el contrato.**
2. **Evaluación final.** El consultor presentará y expondrá el informe de evaluación final, a los **30 días calendario** de firmado el contrato. Luego presentará una versión final que incorpore los

comentarios, sugerencias e información solicitada, a satisfacción de acciona.org Perú, a los **45 días calendario** de firmado el contrato.

VII. Características de la consultoría

Supervisión

El consultor será supervisado por el Gerente de Proyectos de acciona.org Perú. El consultor deberá coordinar la ejecución de actividades con el Equipo de Proyecto de acciona.org Perú y tendrán al Gerente de Proyectos como contacto principal dentro de dicha institución.

Duración y tipo de consultoría

Al consultor se le ofrecerá un contrato de monto fijo por **45 días calendario**. Se espera que la consultoría comience el 22/03/21.

Oferta

El consultor deberá presentar su respectiva oferta. Se deberán incluir todos los gastos, tanto de viajes como de otros incurridos por el consultor.

Pagos

El consultor será pagado de la siguiente manera: (i) 30% a la firma del contrato y aprobación del plan de trabajo (ii) 30% a la presentación del borrador de la evaluación final; y (iii) 40% a la presentación y aceptación por acciona.org Perú de la última versión de la evaluación final, la cual incorpora las observaciones realizadas al borrador del informe.

Plazo máximo para presentación de ofertas

19 de marzo de 2021.

Criterios para la valoración de ofertas

- Propuesta metodológica
- Perfil de los evaluadores
- Oferta económica



Conformación de equipo valorador

El equipo será conformado por miembros de la Fundación acciona.org y acciona.org Perú.

VIII. Calificaciones y experiencia del equipo evaluador

Formación académica:

- Estudios universitarios: Licenciado las áreas de economía, ciencias sociales, y/o carreras de desarrollo ambiental.
- Deseable estudios de post-grado o especializaciones relacionadas a gestión y evaluación de proyectos de desarrollo.

Experiencia General:

- Profesionales con al menos cinco años en gestión y evaluación de proyectos de desarrollo.
- Profesionales con al menos cinco años de experiencia en la coordinación, supervisión, etc. de proyectos de desarrollo en áreas rurales.

Experiencia Específica:

- Profesionales con experiencia en el desarrollo de proyectos ambientales, deseable en energía renovable.

IX. Consultas y recepción de propuestas

Eder J. Falcón Roque – Gerente de Proyectos de acciona.org Perú

Correo electrónico: efalcon@acciona.com

Teléfono de contacto: +51 942 723 184